

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F. PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

17 de abril de 1980

Núm. 311-II

CONTESTACION

Problemas de los vuelos de IBERIA con destino a Galicia.

Presentada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática, relativa a problemas de los vuelos de Iberia con destino a Galicia, publicada en el B. O. C. G. número 311-I, de 6 de noviembre de 1979.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por doña María Victoria Fernández-España sobre problemas de los vuelos de Iberia con destino a Galicia tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Transportes y Comunicaciones, en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"1. La inspección del transporte aéreo se efectúa por los diversos servicios de la Subsecretaría de Aviación Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En el caso concreto de Galicia, puede decirse que los factores de mayor incidencia en la operatividad normal de los vuelos con destino o procedencia de dicha región son, de un lado, los meteorológicos y en algún caso los de carácter general.

2. Por lo que se refiere al vuelo IB-708, de las 23,35 horas del día 4 de octubre de 1979, de Madrid a Santiago de Compostela, hay que decir que las fuertes tormentas que se abatieron sobre Barcelona el día 4 de octubre, a las 20 horas, obligaron a la tripulación del vuelo Madrid-Barcelona IB-1900, que es la misma del vuelo Madrid-Santiago de Compostela IB-708, a tomar tierra en Palma de Mallorca, lo que dio lugar al correspondiente retraso y a la imposibilidad de que la misma tripulación continuara viaje a Santiago de Compostela, por estar pasada de actividad a causa de estas incidencias, no quedando otra solución que mandar el pasaje al aeropuerto gallego a las 6,30 horas.

Diversas averías en los teletipos y dificultades en la comunicación telefónica con el aeropuerto de Madrid-Barajas, origina-

das por las mismas razones meteorológicas y la anormal concentración de pasajeros en el aeropuerto de Barcelona, obstaculizaron, asimismo, la puntual información a los pasajeros del vuelo IB-708, entorpecida, además, por el cierre del aeropuerto de Madrid producido entre los días 1 al 5 de octubre, de 2,00 a 6,00 horas, por razón de obras."

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento Provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, José Pedro Pérez-Llorca.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SOCIEDADES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.888 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID